

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45052** BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D/D<sup>a</sup> Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario nº 625/2014, seguido en este Juzgado a instancia de Delmo Empresarial, S.L., se ha dicta Auto de conclusión del concurso en fecha 15/07/2016, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 1 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Admón. de Justicia.

ID: A160064426-1